

# JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Secretaría General  
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.  
06800 Mérida  
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 24 35

## MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019 (ESTUDIO DE SUBSANACIONES Y APERTURA DEL SOBRE-ARCHIVO 2 DE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR)

### MEJORA Y ADECUACIÓN DE SENDEROS Y VÍAS RURALES PARA HOMOLOGACIÓN DE RUTAS BBT ENTORNO DEL EMBALSE DEL LAGO ALQUEVA

Expediente nº	19310B1CT046	Fecha publicación en el perfil del contratante	9 de enero de 2019	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	1 de marzo de 2019
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21%)	134.445,72 €	Fecha límite de presentación de ofertas	12 de febrero de 2019	Fecha Mesa Continuación Apertura Sobre-Archivo 1	10 de abril de 2019
Presupuesto base de licitación IVA incluido	162.679,32 €			<b>Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 2</b>	<b>23 de abril de 2019</b>
				Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	

Para general conocimiento se hace público el resultado de la 2ª sesión de la Mesa de Contratación de referencia, resultando los siguientes extremos

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA SUBSANACIÓN	RESULTADO DEL EXAMEN	RESULTADO FINAL
2	COPUVER, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA		ADMITIDA	
3	ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA		ADMITIDA	
4	EXTREMADURA VERDE S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA		ADMITIDA	

5	INAGEX 2018 INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SLU	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	ADMITIDA
6	JARDINERÍA TÉCNICA NORTE EXTREMEÑA, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	ADMITIDA
7	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	ADMITIDA
8	PROGRESO QUERCUS S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	ADMITIDA
9	Señalización y Equipamientos para entornos naturales SL (PROARTE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. Presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP.</li> </ul>	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.

Se ha procedido al estudio de la documentación aportada en la fase de subsanaciones y a la apertura del Sobre-Archivo 2, cuyo contenido será valorado por los miembros técnicos de la Mesa de Contratación, que realizarán el correspondiente Informe de Valoración.

En Mérida, a 23 DE ABRIL DE 2019  
LA SECRETARÍA DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN

Consejería de Medio Ambiente, Rural, Políticas Agrarias y Territorio  
SECRETARÍA  
Fdo.: María Eulalia Gros Garrido